

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE FECHA 23/05/2019.

Siendo las 10:00 horas del jueves 23 de mayo de 2019 da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión extraordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Psicología, en la Sala de Grados Elena Pezzi del edificio A, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

 Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología\*,¹.

<sup>1</sup> Revisado por la Comisión de Reglamento de la Facultad de Psicología.

\*Se adjunta documentación.

Asistentes: Cañadas Pérez, Fernando; Carmona Samper, Mª Encarnación; Cuadrado Guirado, Mª Isabel; Cubero Talavera, Inmaculada; Daza González, Mª Teresa; Felices Garbín, Lucía; Fernández Estévez, Mª Ángeles; De la Fuente Sánchez, Mª Leticia; Llopis Marín, Juan Manuel; Martínez Vicente, José Manuel; Martínez López, Tomás; Salvador Ferrer, Carmen María.

Excusan su ausencia: Moya Fernández, José Francisco; Navas Luque, Mª Soledad; Flores Cubos, Mª Pilar; García García, Juan; Rodríguez Fernández, Ascensión G.

Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología\*,¹. La Decana informa del proceso seguido para la elaboración del reglamento por la comisión delegada de la Junta, así como de las propuestas recibidas por parte del resto de miembros de la Junta durante el periodo que se ha dado para ello, agradeciendo el trabajo tanto de la comisión, como del resto de miembros que se han leído y enviado sus consideraciones. Se informa igualmente de cómo se han integrado dichas propuestas en el documento que se adjuntó a la

NIVERSIDAD DE ALMERÍA Facultad de Psicología

convocatoria, el cual se trae a consideración final por los miembros de la Junta. Se

informa igualmente de los pasos que quedan hasta la aprobación del texto definitivo

por el Consejo de Gobierno del Universidad, siendo el siguiente el envío a Secretaria

General de la propuesta de reglamento que se aprueba aquí, para que Gabinete

Jurídico emita el informe preceptivo.

Una vez hechas todas las consideraciones, se aprueba por asentimiento la propuesta

de Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología para su remisión a

Secretaria General.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:20 horas.

Fdo.: Leticia de la Fuente Sánchez

Secretaria de la Facultad de Psicología